

CEOMA presenta el programa



una iniciativa de compromiso y participación

- **Con motivo del 25º aniversario, CEOMA lanza el programa 'Amiga de CEOMA', una iniciativa que refuerza el compromiso de la entidad con la participación, la solidaridad y la defensa de los derechos de las personas mayores**
- **El programa invita a personas, organizaciones y empresas a formar parte de una entidad como CEOMA que impulsa el envejecimiento activo y la construcción de una sociedad más amigable e inclusiva**

Madrid, 11 noviembre de 2025.- La Confederación Española de Organizaciones de Mayores (CEOMA) celebra su 25º aniversario con el lanzamiento del programa Amiga de CEOMA, una iniciativa que invita a personas, entidades sociales y empresas a unirse a la institución, con sentimiento de pertenencia, con participación y compromiso con los derechos y el bienestar de las personas mayores.

Ser Amiga de CEOMA significa formar parte de una comunidad activa que impulsa el envejecimiento saludable, la inclusión social y la lucha contra el edadismo, compartiendo los valores de amistad, respeto y solidaridad que han guiado a CEOMA durante estos veinticinco años.

El programa ofrece distintas modalidades de adhesión —desde personas físicas, entidades y hasta empresas de todos los tamaños— y permite contribuir con una aportación anual destinada a fortalecer e implementar los programas y servicios de CEOMA. Las Amigas de CEOMA tendrán además un descuento en la inscripción al Congreso de la entidad y en los servicios que ofrece, entre otros beneficios.

Además, las aportaciones económicas realizadas dentro del programa Amiga de CEOMA cuentan con beneficios fiscales, al ser CEOMA una entidad declarada de utilidad pública.

Desde CEOMA se enviará a cada persona, entidad o empresa un certificado oficial de donación, que podrá presentarse en la Declaración de la Renta o en el Impuesto de Sociedades para aplicar la desgravación fiscal correspondiente.

Ser Amiga de CEOMA supone integrarse en una modalidad de colaboración reconocida en los Estatutos de la confederación, abierta a quienes desean contribuir al desarrollo y sostenimiento de sus actividades, ya sea mediante apoyo técnico, personal o económico. Además, las aportaciones económicas realizadas dentro del programa cuentan con los beneficios fiscales previstos en la legislación vigente, al ser una entidad declarada de utilidad pública.

“Desde CEOMA queremos invitar a todas las personas, organizaciones y empresas que creen en el valor de la experiencia y la solidaridad a hacerse Amiga de CEOMA. Juntas y

juntos seguiremos construyendo un futuro más justo, activo y lleno de esperanza”, afirma Sabina Camacho, miembro de la Junta Directiva de CEOMA.

Por su parte, el presidente de honor de CEOMA, Eduardo Rodríguez Rovira, ha destacado que “el programa Amiga de CEOMA representa el espíritu con el que nació nuestra Confederación hace 25 años: unir esfuerzos, sumar voluntades y dar protagonismo a las personas mayores. Es una manera de prolongar nuestro compromiso con una sociedad que reconoce el valor de todas las edades”.

En la misma línea, el presidente de la entidad, José Luis Fernández Santillana, ha subrayado que este aniversario “no es solo una celebración, sino una oportunidad para renovar nuestro compromiso. Con Amiga de CEOMA, abrimos la puerta a la participación de toda la sociedad en un proyecto que defiende los derechos, la dignidad y la contribución activa de las personas mayores en todas las cuestiones que les afectan”.

La Confederación reafirma así su compromiso con una sociedad más amigable, inclusiva y participativa para todas las edades.

MÁS INFORMACIÓN Y REGISTRO

INFORMACIÓN PROTECCIÓN DE DATOS. Responsable: CEOMA (Confederación Española de Organizaciones de Mayores) CIF: G-82662743